

Sin multas ni recargos en enero

Amplían plazo en canje de placas

A partir del mes de febrero, la Secretaría de Movilidad aplicará sanciones en las vías estatales a quienes circulen sin las placas nuevas

El gobierno estatal ha decidido conceder una prórroga a los propietarios de vehículos para que realicen el canje de placas; durante el mes de enero podrán aún hacerse los trámites sin que se apliquen multas ni recargos, informó la titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), Sistiel Karime Buhaya Lora.

La funcionaria advirtió que todo aquel que haga caso omiso a esta nueva convocatoria, a partir del mes de febrero será multado: "Se enviará la instrucción a los municipios para que todos puedan hacer el reemplazamiento durante este primer mes del año, y darle al propietario la oportunidad de renovar sus placas porque sabemos también que el Registro Público Vehicular, el REPUVE tiene bastante carga".

Oscar Gil

PÁGINA 3A



Mañana viernes, dice Marco Antonio Figueroa

Concluirán obra de la avenida Insurgentes

"Estamos prácticamente a un día de entregar esa obra, a finales del mes de diciembre teníamos contemplado entregar en su totalidad, sin embargo, debido a una falla mecánica no pudo ser concluido", explicó el delegado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) comprometió que para este viernes 6 de enero quedará concluida la rehabilitación de la avenida Insurgentes, luego de pequeños imprevistos.

El delegado de la dependencia federal, Marco Antonio Figueroa, dijo que el tramo de la avenida P. Sánchez a la calle Oaxaca tendrá que esperar para una segunda etapa, porque no estaba contemplado dentro del proyecto original cuya inversión alcanzó los 46 millones de pesos.

"Efectivamente, ya estamos en sus últimos días de conclusión, estamos prácticamente a un día de entregar esa obra, a finales del mes de diciembre teníamos contemplado entregar en su totalidad. Sin embargo, debido a una falla mecánica que se presentó en la planta de asfalto no pudo ser concluido en esos días, pero en estos dos días de trabajo para poder concluir en su totalidad, estamos hablando que antes de regresar a clases estará concluido, el inicio a clases es el próximo lunes. Nosotros, repito, estimamos que este viernes, a más tardar, estemos ya terminando esa obra, sólo afinamos unos detalles en coordinación con gente del gobierno del estado y municipio para ver el tema de algunas vueltas y demás, pero prácticamente van a ser detalles".

Oscar Gil

PÁGINA 5A

En calles y establecimientos Decomisan 150 kilos de pirotecnia en Tepic

Los artefactos de mayor riesgo para los menores de edad son los llamados cabeza de diablo, hulk y otros conocidos como TNT, dijo el director de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic, Norberto Mondragón

Un total de 150 kilos en juegos pirotécnicos fueron decomisados en establecimientos y las calles de la ciudad de Tepic, durante el operativo de Navidad y Año Nuevo, informó el director de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic, Norberto Mondragón.

Con esta acción se protegió la integridad física y la vida de cientos de niñas y niños de la capital. El material decomisado será entregado a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA): "Ellos determinarán qué fin habrán de tener estos productos".

Fernando Ulloa PÁGINA 5A

No puedo desampararlos, reitera el gobernador Navarro

Reciben un nuevo incremento policías estatales y ministeriales

Durante un acto de entrega de vehículos para dependencias del gobierno, ayuntamientos y la Fiscalía General del Estado, se firmó también un convenio de colaboración entre el estado y los ayuntamientos que busca fortalecer las tareas de prevención y combate del delito

Con la convicción de que invertir en la seguridad de los ciudadanos es el camino correcto, el gobernador Miguel Ángel Navarro anunció un incremento de mil pesos mensuales para policías estatales y

ministeriales.

Reiteró su solidaridad con los policías y sus familias: "Yo en mi función no puedo desampararlos, por eso inmediatamente subimos lo que era el finiquito entregado

cuando se pierde la vida, de 500 mil a 750 mil pesos; el caso del compañero que perdió la vida hace menos de un mes, inmediatamente al día siguiente se le dio a su esposa, pero también se le incorporó a labores de un

empleo en el estado a la esposa, misma que también ya está trabajando con nosotros".

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Sorprendieron a dos sujetos en el Parque Lineal

Por robar lámparas, no verán la luz

Serán las autoridades correspondientes las que deslindarán responsabilidades y aplicarán la ley en contra de los infractores, que en esta ocasión fueron detenidos con el tubo sobre sus espaldas

Por increíble que parezca, ahora resulta que los amantes de lo ajeno decidieron robarse los tubulares de las lámparas que iluminan el Parque Lineal que se encuentra a lo largo del libramiento de la

ciudad.

Fue la tarde de este miércoles cuando agentes de la Policía Estatal, División Caminos, quienes recorren este tramo carretero tuvieron a la vista a dos sujetos

cargando sobre sus hombros el tubo de la luminaria, que minutos antes habían desprendido de su base.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 5A



El payaso Dólar atento en la lectura de Meridiano

Conservó para su archivo personal la nota realizada por este diario.

Por acciones de salud a su favor Agradecidas familias nayaritas con el DIF

Las y los beneficiarios de las cirugías gratuitas fueron diagnosticados como candidatos durante sus consultas de rutina en el área de salud dental del Sistema DIF Nayarit, es así como la institución social contribuye a erradicar dolor o molestias y mejorar la salud bucal

Las y los pacientes de la Segunda Jornada de Cirugías de Extracción de Terceros Molares—también llamadas muelas del juicio—, agradecieron al Corazón de Tu Gobierno y a su presidenta la doctora Beatriz Estrada Martínez, por todos los beneficios y las facilidades que esta jornada les ofreció para poder mejorar su salud bucal de forma gratuita.

La señora María Refugio Maldonado, originaria de Tecuala, es

una de las 53 personas beneficiadas de la jornada y explicó que esta cirugía le vino a resolver un malestar con el que vivía desde hace tiempo y que por temor y dificultades económicas, había dejado que creciera sin la atención y tratamiento adecuados, pero que ahora, podrá descansar y sentir mejoría.

Oscar Gil

PÁGINA 3A



Entre camiones del transporte público

Abandona joven a cachorro canino

El joven José Rafael Samaná Badillo, persona que rescató al perrito, comentó que quien desee adoptar al cachorro abandonado puede llamar al teléfono 311-285-62-91

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina La mezquindad de CAPUFE

Guillermo Aguirre

La verdadera libertad de expresión

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A



MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

· "DÍA MUNDIAL DE LOS PERIODISTAS"
· MIGRACIÓN O DESAPARICIÓN DE MEDIOS IMPRESOS, AHÍ ESTÁ EL DILEMA
· LA CAPACIDAD DE ADAPTARSE A LOS TIEMPOS
· EN REDES SOCIALES SE PIERDE EL RIGOR DE LA PROFESIÓN, PERO SE GANA EN SORPRESA, INMEDIATEZ Y RAPIDEZ

En efecto, hay varias fechas para festejar (si así puede decirse) la Libertad de Expresión, la Libertad de Prensa, el Día del Periodista o el Día de los Medios de comunicación, al menos en enero, mayo o junio, y quizá salgan más, pero de lo que se trata con esas conmemoraciones es reconocer el trabajo de los profesionales de la comunicación (y sus empresas, desde luego) dedicadas a esta noble tarea de informar. El oficio de periodista, sigue vigente, aunque mal pagado, ninguneados muchos e ignorados los demás.

Recordamos: un día 4 de enero de 1950, en México se conmemora "El Día del Periodista", fecha tomada en memoria de la muerte del literato y periodista Manuel Caballero, considerado el iniciador del periodismo en México. Personaje que nació en Tequila, Jalisco el 1 de enero de 1849, y falleció en la Ciudad de México en 1926 un día 4 del mismo mes.

TRANSFORMACIONES NECESARIAS

Muchas personas daban por muertos o en la agonía a los tradicionales medios impresos que circulan en el orbe, pero no hay nada más falso. No desaparecen y, si acaso, migran a la nueva era tecnológica pero siguen vivos y actuantes. Los que ya se fueron, pues ni modo, no se acoplaron a los nuevos tiempos y decidieron hacer una pausa quizá para regresar con nuevos bríos; sus dueños y protagonistas difícilmente los dejarán fallecer. Ciertamente es que una gran cantidad de medios ya están en la sepultura.

Ahora suele decirse que estamos en la era de "las redes sociales" pero hay de todo. Los medios tradicionales, si bien pueden enfocarse en un pequeño segmento de lectores, suelen llegar siempre a una audiencia mayor que la definida porque permanecen en el papel por décadas. Aun realizando lanzamientos perfectos, como los pitcher, las noticias siempre llegan a un público más selecto. En cambio, las Redes Sociales, permiten dirigir los mensajes con mucha mayor "puntería" y con la dirección adecuada dada la inmediatez y las prisas. Son mensajes domiciliados. Conscientes de que "noticia

es tal desde el momento que se origina", los avezados de las redes tratan de ganar el paso a los electrónicos e impresos en rapidez, con avances tremendos, pero a veces (o muchas veces) cargados de incorrecciones y desatinos. Las redes provocan extravíos en la información y comunicación, llegando a la desinformación, a cambio del cuidado que en la materia proporcionar los medios impresos. Una buena diferencia.

MIGRAR AL CIBERESPACIO

Sin embargo, la migración al ciberespacio representa una realidad en las sociedades mundiales de la comunicación. Diariamente, miles de medios impresos alrededor del mundo desarrollan versiones web de sus periódicos para poder sustentar la demanda de los lectores y adaptar sus contenidos a las nuevas tecnologías; y comúnmente, los medios impresos no desaparecen por completo, pero tampoco logran existir sin una versión en Internet más eficaz. Podría decirse que esto sucede por el tradicionalismo de la prensa escrita y el constante temor a lo desconocido. Para para entender mejor este proceso es necesario acudir a las investigaciones profesionales. Y los expertos señalan que la migración es "la transferencia periódica de documentos electrónicos de una plataforma tecnológica a otra".

Entonces, el ciberespacio es el conjunto de posibles comunicaciones que se desarrollan en el ámbito digital, a través de los diferentes dispositivos, canales y medios, y que permiten la interactividad entre los usuarios.

FENÓMENO MUNDIAL DE LA ÉPOCA

A nivel mundial, en países como Estados Unidos, Australia, Canadá, Francia, entre otros, este proceso es practicado por cientos de medios impresos. Incluso, por parte de los más antiguos de la humanidad como el Lloyd's List de Inglaterra, fundado en 1734, el cual dejó de imprimirse para mudarse al mundo digital, debido al declive de los lectores de su versión impresa en el momento en que se concretó su desaparición. Dicho cambio se produjo con el propósito de adaptarse a las nuevas tecnologías, cubrir la demanda de preferencia de los usuarios y asegurar la preservación de la información en el tiempo. Es importante destacar que esta masiva migración de medios impresos al ciberespacio alrededor del mundo dio origen al portal denominado Newspaper Death Watch (Observatorio de la muerte de los diarios), el cual documenta puntualmente la desaparición de diarios impresos que ahora sólo están disponibles en formato digital y los periódicos que, o han reducido su tiraje, o han adoptado modelos híbridos que incluyen la impresión y la oferta en línea.

DESAPARICIONES FORZADAS

La desaparición de medios impresos a nivel mundial ocurre por distintos factores como cambios en los costos de producción, tendencias en la asignación del gasto en publicidad en los medios, desarrollo de plataformas abiertas, consumo de noticias digitales, desarrollo de plataformas digitales de alto rendimiento, costos del desempeño de la telefonía móvil y costos del desempeño de tabletas. Cuando se carece de patrocinios o publicidad efectiva, las empresas se ponen a temblar.

A nivel latinoamericano, la migración al ciberespacio de medios impresos también es practicado por los distintos medios de la prensa, sin embargo, la tasa de venta de medios impresos en algunos países como México se mantiene como la más alta de Latinoamérica. En Nayarit, MERIDIANO es un ejemplo de permanente y desarrollo, aunque ha tenido que asimilar los cambios tecnológicos.

De acuerdo a lo investigado, la venta de publicidad en medios impresos representa una fuente de financiamiento en México, mientras que la digital apenas alcanza el 2,5%; el impreso se mantiene en un 3%. Aunque se estima que esta cifra vaya en aumento en los próximos años en consonancia con las tendencias mundiales. Otra cosa, en redes sociales los géneros periodísticos tradicionales no se distinguen por su carácter informativo, interpretativo o híbrido de sus contenidos, son una mezcla de todos. Dentro de los informativos que permanecen (y qué bueno), en los impresos están la noticia, la entrevista y el reportaje, además del artículo y el editorial, agregándose la fotografía y el llamado "cartón". En las redes no se puntualizan los géneros y hay una forma libre de expresarse sin estructura, es un "despapeado". Todo mejor cuando los géneros periodísticos se enriquecen con elementos de otras disciplinas. Es decir, se entremezclan con el cuento, el ensayo y la novela, cosa que es magnífico.

VIVA EL PERIODISMO.
Saludos

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La mezquindad de CAPUFE

Ante la magnitud del accidente ocurrido el fin de año en la autopista Chapalilla-Compostela, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, envió una ambulancia sin gasolina

Resulta increíble que algunas instituciones o empresas que facturan millones o mejor dicho miles de millones de pesos al año, a la hora de enfrentar demandas o exigencias de los que ofrecen como parte de su actividad, se desmascaren como viles agiotistas, mezquinos y miserables, ante los que requieren de que cumplan con su responsabilidad.

Miren, el pasado 30 de diciembre, esto obvio, en el año 2022, ocurrió un impactante accidente en la llamada autopista Chapalilla-Compostela, y digo en la llamada autopista, porque si usted llega a circularla, verá que no son más que dos carriles con acotamientos espaciosos para poder estacionarse en caso de emergencias, aun así por un tramo que va de Chapalilla y tiene que pasar por un costado de Compostela, no entra a ese poblado la autopista, se tiene que pagar la correspondiente cuota, esta llamada autopista es viejísima, recuerdo que cuando la inauguraron los pobladores de San Pedro Lagunillas, que por fuerza tenían que transitar por ella para llegar a Compostela, originalmente no querían darles el pase de la autopista, luego se fueron dando los correspondientes pases por placas de carros, y bueno, eso es otro asunto que en su momento hablaremos.

El hecho que del accidente ocurrido un día antes del fin del año pasado, van hasta este momento 16 muertos, 15 en el momento mismo del accidente, mientras que hay 46 heridos, algunos de ellos todavía sin poder decir que ya salieron del peligro, y cuando se quiso hacer uso del seguro que la autopista dice ofrecer, CAPUFE, (Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos), ante la magnitud del accidente aunque usted no lo crea, luego de mucho tiempo, envió una ambulancia, pero sin gasolina, tenían que comprarle la gasolina, por supuesto que el gobierno del estado ni siquiera se corrió el riesgo de tomar en cuenta esta ambulancia como la salida emergente para auxiliar a los heridos, como ya dije algunos de ellos muy graves, el gobierno de inmediato tomó cartas, envió elementos médicos, paramédicos, personal de seguridad para resguardar la eventual rapiña, alimentos para los que se tenían que quedar, y todo lo concerniente a llevar a buen fin la ayuda a los heridos, y también a los deudos de los fallecidos.

Luego intervino el ayuntamiento de León Guanajuato, cuya alcaldesa, envió una caravana de 14 ambulancias y 3 helicópteros, y desde luego hubo la correspondiente coordinación entre los gobiernos de Guanajuato y Nayarit, pero del seguro amplio, cumplido y bastante, que por ley debe tener y dar a quien lo necesite el CAPUFE, ni sus luces.

Escucho de parte del secretario general de gobierno, el licenciado JUAN ECHEGARAY BECERRA, la queja por esta situación y la explicación de llevar a cabo los trabajos de inmediato, porque esa es la labor de un buen gobierno.

Ahora mire usted, los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) aumentaron 13.62% de septiembre de 2021 a junio de 2022, en comparación con el mismo periodo previo; al pasar de 13,975 millones de pesos (mdp) a 16,178.7 millones. 2 sept 2022

Los ingresos de Caminos y Puentes Federales (Capufe) por la operación de carreteras y puentes internacionales en el país fue de 34 mil 990 millones de pesos el año pasado, con lo cual tuvieron un incremento anual de 18.5 por ciento.

De acuerdo con el reporte de Capufe, en 2020 los ingresos por esta actividad se ubicaron en 29 mil 518 millones de pesos.

La infraestructura de este organismo gubernamental, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la conforman 42 autopistas y 32 puentes (12 de ellos internacionales).

La existencia de Capufe implica una presencia institucional de 44 por ciento en la red de autopistas de cuota y 65 por ciento en la de puentes de cuota.

Ahora yo le pregunto. ¿una empresa que gana en un año 16 mil 178 millones de pesos, mas otro siete millones, en el mismo año, pero que el año antepasado, ganó 34 mil millones de pesos, no podrá tener incluso helicópteros para dar auxilio en momentos de tragedia?...oiga, mandar una ambulancia sin gasolina en un accidente donde había en ese momento 47 heridos graves, ya los muertos que también en ese momento eran 15, pues finalmente no requerían atención médica, pero esto suena a burla, realmente a burla...hasta mañana

LA VERDADERA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Por Juan Alonso Romero

La libertad de expresión es un principio que apoya la libertad que tiene un individuo o un colectivo de articular sus opiniones o ideas sin temor a represalias, censura o a sanciones posteriores". Derecho Constitucional y Normatividad de la ONU.

A México y al mundo les hace falta como gobiernos, ver por un fortalecimiento real de la libertad de expresión. Donde se vea la realidad, de que el periodismo es una empresa, donde el que publica tiene una pequeña, mediana o fuerte inversión. La cual merece recibir contratos muy transparentes en el manejo de la promoción, difusión y publicidad de las obras y acciones públicas de los municipios, estado o federación. Sin que se establezca la insana lista de clasificación oficial de enemigos o amigos. Propiciando la desviación del periodista y del periodismo, de la objetividad, la investigación y la búsqueda de la verdad. De esta manera, lo que es promoción, difusión y publicidad, tendrá su espacio, en tanto que la información general, tendrá el suyo. Pues no olvidemos que el periodismo en todas sus expresiones, debe de ir a informar y a formar opinión pública. Haciéndolo con veracidad, objetividad y análisis. De tal manera, que, en las páginas periodísticas, en los espacios de internet o televisivos, puedan haber todas las voces y todas las opiniones de los que reportean o escriben columnas y artículos. Eliminando la acción insana del halago banal.

POR MERA HIGIENE

Por mera higiene, es hora ya de que en México y en el mundo, se eliminen los famosos "chayoteros", definidos como pedigueños y hasta extorsionadores de gobiernos y funcionarios públicos. Quienes siempre buscan sacarles — a sus clientes potenciales — un comentario, nota o fotografía que los halague. Denigrando de manera muy clara, la labor ética que tiene el periodismo formal, de informar y formar opinión, en beneficio de la colectividad.

LO PEOR

Lo peor para la dignificación del ejercicio del periodismo, es cuando se comprueba, que, en los presupuestos de comunicación social de los tres niveles de gobierno, el poder incluye en estos cada vez más a los "Chayoteros", como beneficiarios de los contratos que manejan la imagen oficial. Propiciando el decaimiento

del periodismo formal, de contenidos y con buen manejo de la información. Es de esta manera, como se está propiciando que la calidad de la comunicación, se vea cada vez más deteriorada. En perjuicio de los lectores, las notas, los contenidos y de la información.

NO TEMER AL ANÁLISIS

En las democracias modernas de los países desarrollados, el análisis, la crítica y el ejercicio de la investigación en la noticia, no sólo se mantiene, sino que además crece. Sucede en Estados Unidos en todos los Estados de la Unión, en todos los medios de comunicación. En la Unión Europea, sucede igual. Esto es muy difícil en Eurasia, con la agresiva posición que Vladimir Putin le ha dado a Rusia. Con Xi Jinping en China, con una política unipartidista y sin acceso a elecciones libres. Con todo el poder centralizado. Que ha generado en este Siglo XXI, fuertes y abiertas protestas populares, que no han podido parar en varias semanas y meses.

NO A LA UNIFORMIDAD

Las democracias, son el sistema político abierto a la participación de todas las voces, todas las ideologías, todos los pensamientos, todas las religiones, todas las expresiones. Su máxima expresión, se da en las universidades del mundo con la "Libertad de Cátedra". Para que cada maestro, conferencista, investigador, científico, alumno, autoridad o trabajador, pueda expresar libremente sus ideas y pensamientos. Esto es así, porque el conocimiento no puede generarse con una sola idea, una sola opinión o una sola ideología. No puede haber la aberración de que un solo partido, un solo caudillo, un solo grupo o una sola visión, guíen al conocimiento o a un país.

LA SOCIEDAD MODERNA

En la época moderna, vivimos en la sociedad del conocimiento, al cual accedemos en tiempo real por medio del internet. Donde incluso las transacciones financieras se hacen simultáneas y en tiempo real de continente a continente. Logrando comunicaciones televisivas, radiales, en teléfonos inteligentes o a través de video conferencias al instante. Es de esa manera como circula ya la información, sin restricción alguna y sin la necesidad de halagüenios, porristas o deformadores de la información. De comunicadores sin ética, que están dañando a la comunicación real y al derecho que tiene la sociedad de estar bien informada.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-5099. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpor S de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o número específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

No puedo desampararlos, reitera el gobernador Navarro

Reciben un nuevo incremento policías estatales y ministeriales

Durante un acto de entrega de vehículos para dependencias del gobierno, ayuntamientos y la Fiscalía General del Estado, se firmó también un convenio de colaboración entre el estado y los ayuntamientos que busca fortalecer las tareas de prevención y combate del delito



Oscar Gil

Con la convicción de que invertir en la seguridad de los ciudadanos es el camino correcto, el gobernador Miguel Ángel Navarro anunció un incremento de mil pesos mensuales para policías estatales y ministeriales.

Reiteró su solidaridad con los policías y sus familias: "Yo en mi función no puedo desampararlos, por eso inmediatamente subimos lo que era el finiquito entregado cuando se pierde la vida, de 500 mil a 750 mil pesos; el caso del compañero que perdió la vida

hace menos de un mes, inmediatamente al día siguiente se le dio a su esposa, pero también se le incorporó a labores de un empleo en el estado a la esposa, misma que también ya está trabajando con nosotros".

Durante un acto de entrega de vehículos para dependencias del gobierno, ayuntamientos y la Fiscalía General del Estado, se firmó también un convenio de colaboración entre el estado y los ayuntamientos que busca fortalecer las tareas de prevención y combate del delito que garanticen paz social: "La función pública no es graciosa huida, es apasionada entrega, como en los toros, qué queremos

arriesgar, todo, de una manera natural por salvar la vida de los ciudadanos", puntualizó el mandatario en su mensaje.

Asimismo, el gobernador aprovechó para mandar un mensaje a las presidentas y presidentes municipales de la entidad: "Yo les pido que sigamos de la mano, lo peor que podemos tener es la adulación, la adulación es un reconocimiento hipócrita, y lo que más adula es la conciencia. La mejor definición que he leído de lo que es la ética, es la calificación de uno, de la propia conciencia de uno mismo, uno no se puede engañar, yo les pido que no nos engañemos, si las cosas están mal hay que decir las y hay que llegar acuerdos, me siento muy contento de ser gobernador, porque estoy haciendo lo que quiero, lo que siento y lo que debo de hacer, es lo que yo creo".

Esta ocasión, se entregaron 22 Pickups, 12 autos tipo sedán, 15 motocicletas y tres camionetas, las cuales se distribuyeron equitativamente entre los municipios donde más se requerían, según estudio.

Finalmente, el gobernador Navarro Quintero confirmó el traslado de reos que hizo la federación al CEFERESO de Nayarit, luego de la fuga de por lo menos 30 personas del penal de Ciudad Juárez, Chihuahua.

"Por decisiones federales vienen 57 personas de otros estados por delitos federales a nuestro CEFERESO, con eso vienen riesgos mayores, yo lo percibo así, deberemos estar atentos a través de las áreas de seguridad, con un C-4 que funcione y que no se haga que no ve lo que no debe de ver, en una coordinación que debe de tener con las guardias federales, con la policía estatal, las policías municipales, con la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina, pero los ojos son las cámaras también que debemos de poner cámaras que deben de estar de acuerdo a los mapas de riesgo en los lugares donde están sucediendo los problemas, seamos realistas, aquí en Nayarit se está vendiendo droga y que lo hemos dicho, y se está consumiendo desafortunadamente el cristal, son drogas que después es difícil quitar la adicción, trabajemos en conjunto para erradicarlo".



Sin multas ni recargos en enero

Amplían plazo en canje de placas

A partir del mes de febrero, la Secretaría de Movilidad aplicará sanciones en las vías estatales a quienes circulen sin las placas nuevas

Oscar Gil

El gobierno estatal ha decidido conceder una prórroga a los propietarios de vehículos para que realicen el canje de placas; durante el mes de enero podrán aún hacerse los trámites sin que se apliquen multas ni recargos, informó la titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), Sistiell Karime Buhaya Lora.

La funcionaria advirtió que todo aquel que haga caso omiso a esta nueva convocatoria, a partir del mes de febrero será multado: "Se enviará la instrucción a los municipios para que todos puedan hacer el reemplazamiento durante este primer mes del año, y darle al propietario la oportunidad de renovar sus placas porque sabemos también que el Registro Público Vehicular, el REPUVE tiene bastante carga".

Precisó que se trabaja coordinadamente para agilizar el proceso de pago y la ciudadanía no tenga problemas o se le dificulte realizar su trámite. Explicó que al vencer esta ampliación para realizar el cambio de placas, la SEMOVI iniciará a aplicar sanciones en las vías estatales, entre ellas el libramiento de Tepic, el bulevar hacia Bellavista y los ramales en los municipios, entre otros puntos.

Finalmente, dijo que el reemplazamiento, más que un propósito de recaudación es un tema de seguridad, para descartar que los vehículos sean remarcados, o haya sido comprado con reporte de robo sin que el usuario se diera cuenta: "Es una cuestión de seguridad, recordemos que hubo mucho empujamiento de carros que no estaban registrados, porque de buena fe los compraron y ahorita que están haciendo su reemplazamiento mucha gente se está dando cuenta que quizá había un problema, no tenían alguna factura y más que un tema de otro tipo, es de seguridad".

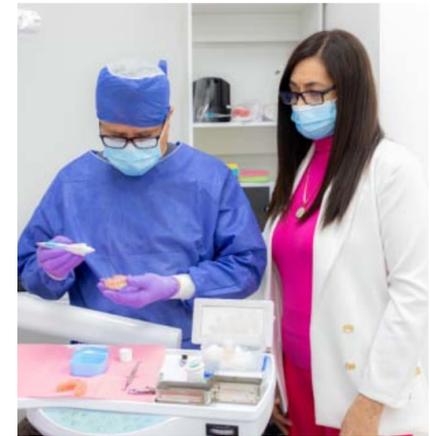
En este sentido, la funcionaria estatal reiteró la invitación a los propietarios de vehículos a que aprovechen este periodo autorizado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y evitar ser multados a partir del mes de febrero.

Por acciones de salud a su favor Agradecidas familias nayaritas con el DIF



podrá descansar y sentir mejoría.

"Desde que estaba nueva, me empezaron a doler pero no me animaba a sacármelas porque tenía mucho miedo; desde que supe de la oportunidad sentí mucho gusto, descansé, unos me hacían estorbo, se me movían y otros ya no servían. Tenía muchas ganas de que me arreglaran los dientes, me voy a sentir mejor ahora, me voy a poder reír, antes me daba pena, por eso se los agradezco



muchísimo", finalizó María.

Las y los beneficiarios de las cirugías gratuitas fueron diagnosticados como candidatos durante sus consultas de rutina en el área de salud dental del Sistema DIF Nayarit, es así como la institución social contribuye a erradicar dolor o molestias y mejorar la salud bucal de las y los nayaritas que más lo necesitan, además de elevar su calidad de vida.

Las y los beneficiarios de las cirugías gratuitas fueron diagnosticados como candidatos durante sus consultas de rutina en el área de salud dental del Sistema DIF Nayarit, es así como la institución social contribuye a erradicar dolor o molestias y mejorar la salud bucal

Oscar Gil

Las y los pacientes de la Segunda Jornada de Cirugías de Extracción de Terceros Molares —también llamadas muelas del juicio—, agradecieron al Corazón de Tu Gobierno y a su presidenta la doctora Beatriz Estrada Martínez, por todos los beneficios y las facilidades que esta jornada les ofreció para poder mejorar su salud bucal de forma gratuita.

La señora María Refugio Maldonado, originaria de Tecuala, es una de las 53 personas beneficiadas de la jornada y explicó que esta cirugía le vino a resolver un malestar con el que vivía desde hace tiempo y que por temor y dificultades económicas, había dejado que creciera sin la atención y tratamiento adecuados, pero que ahora,



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PROTEGE TU IDENTIDAD DIGITAL

Sigue las recomendaciones:

Verifica la privacidad de los sitios donde navegas; ten precaución en el contenido de las fotos y videos que publiques; cuida la información en tiempo real que compartas en redes sociales y configura las opciones de privacidad de los perfiles utilizados.

"La prevención es responsabilidad de todos"

Tu denuncia es muy importante para perseguir este tipo de delitos.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



DECÁLOGO PARA LA CIBERSEGURIDAD EN VIDEOJUEGOS

Sigue las recomendaciones:

- No jugar ni chatear con desconocidos.
- Establecer horarios de juego.
- No utilizar tu cuenta de correo electrónico personal sino generar una nueva para jugar.
- No proporcionar datos personales, telefónicos o bancarios.
- No usar micrófono ni cámara.
- No compartir ubicación.
- Reportar cuentas agresivas o sospechosas.
- Mantener la configuración de seguridad para los niños en los dispositivos (control parental).
- En el caso de los menores de edad, jugar bajola supervisión de adultos.
- Si detectas conductas o algún tipo de acoso, violencia o amenaza en contra de tus hijos mientras juegan, repórtalo al 088.

"La prevención es responsabilidad de todos"

Tu denuncia es muy importante para perseguir este tipo de delitos.



Entre camiones del transporte público

Abandona joven a cachorro canino

El joven José Rafael Samaná Badillo, persona que rescató al perrito, comentó que quien desee adoptar al cachorro abandonado puede llamar al teléfono 311-285-62-91.

Fernando Ulloa Pérez



Dos jóvenes fueron testigos de la crueldad de un hombre que viajaba en bicicleta y que sin remordimiento abandonó a su suerte a un cachorro canino, que minutos antes cargaba entre sus brazos, justo en la Plaza Antigua.

Fue José Rafael Samaná Badillo, quien explicó que cuando él y su compañera se encontraban en la esquina de las calles Zacatecas e Hidalgo, justo en la parada de los camiones del transporte urbano, un hombre que vestía camiseta de resaque arribó al lugar en una bicicleta cargando a un perro de aproximadamente un mes de nacido: "Llegó, se sentó en una banca, ahí estuvo durante unos cuatro o cinco minutos de pronto se levantó, se subió a su bicicleta y se fue. Nosotros le gritamos

varias veces para decirle que se le olvidaba su perro, pero el tipo se hizo como que no escuchó y se fue, el perrito intentó cruzar la calle en medio de decenas de camiones de pasajeros y fue cuando lo rescatamos".

Por su parte, la dama, de nombre Aída Jassive Márquez Huerta, detalló que al considerar que la vida del pequeño perro estaba en peligro, ella y su compañero decidieron llevarlo consigo, para posteriormente entregarlo en adopción con quien se comprometiera a velar por la vida, crecimiento y desarrollo del cachorro abandonado.

Aída Márquez comentó que tal vez por no ser un perro de raza será difícil encontrarle un hogar al pequeño animal, además que a pesar de que ella y su compañero tenían una gran empatía con los perros, sus papás no les permitían llegar con animales a casa. Por lo expuesto, el joven José Rafael Samaná Badillo comentó que quien desee adoptar al cachorro abandonado puede llamar al teléfono 311-285-62-91.



SOBRE ESCRITOS Y PERSPECTIVAS

La terapia forzosa y la pérdida de la autonomía

■ Michał Robert Warych

El estilo de vida ha cambiado de forma abrumadora en las últimas décadas, y no es casualidad esto, el abrumador crecimiento de los medios de comunicación ha incorporado en nosotros un sinnúmero de conductas provenientes de todas partes del mundo, ahora es más fácil que nunca transmitir una idea nueva, hacer que se desarrollen nuevas tendencias y formas de pensar, popularizar una nueva moda, incluso nuevas formas de lenguaje.

Mas esto mismo trae consigo un problema muy grande, la gran disminución del criterio, esa falta de analizar las acciones propias puesto que fácilmente se vuelven aceptadas por las masas a manera de doctrina, ya sea consciente o inconscientemente. Una de estas actitudes es la incentivación de ir a terapia psicológica, y no se me malentienda, la psicología es un hecho, esto es indiscutible, pero se ha dejado de comprender el significado de esta y se la ha tomado por religión. El humano es una especie compleja y sumamente adaptativa, suprimir factores tan importantes como las emociones negativas, la incomodidad o la duda puede llevar a convertirlo, a lo largo de los años, en un mero títere (en donde el titiritero es el propio terapeuta y la autoayuda). ¿Cómo se



relaciona la psicología con esto? Simple, los medios de comunicación han popularizado la idea de que ir con un profesional de la salud mental es indispensable en la vida de cada persona adulta, independientemente de su condición, lo cual da lugar a una masiva supresión de lo ya mencionado antes, lo cual, a mi opinión, nos hace humanos. Una persona que ha sido invadida por el espíritu de esta tendencia en la mayoría de las veces deja atrás una parte importante de su personalidad, e inconscientemente trata siempre de elegir la opción que crea más "sana" para sí y los demás (según la definición de

cada individuo, esto puede convertirse en una cárcel mental de gran tamaño), convirtiéndose en una obsesión y creando un resentimiento interno por perder la capacidad de lo espontáneo, así como la de tomar elección.

No olvidar tampoco que esto es un negocio para los que lo ejercen, por lo que el crecimiento de esta idea no puede ser más beneficioso para algunos de los profesionales que, lejos de invitar a su paciente a que se auto-descubra y confesarle que tales actitudes son "normales", incluso invitan a su paciente completamente sano a acudir con un psiquiatra.

Saldrá el 87 por ciento de profesionales

Duro golpe a la estructura local del INE

* En Nayarit Existen 3 Juntas Distritales y una Junta Local, las cuales cuentan con un total de 18 profesionales miembros del Servicio que, como se plantea en la reforma que se espera ponerla en operación en febrero del 2023, serían despedidos y sustituidos por tres funcionarios que asumirían todas las atribuciones conferidas constitucionalmente

Argimiro León

El Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit, Eduardo Trujillo Trujillo, en conferencia de prensa afirmó que "Los procedimientos profesionales de transparencia, imparcialidad que el INE mantiene, para lograr elecciones limpias creíbles, con total apego a la Constitución, a la legalidad en entornos complicados, ha sido gracias a la existencia de una estructura permanente capacitada y profesionalizada que son los miembros del Servicio Profesional Electoral".

Añadió que la infraestructura permanente y capacitada, no está constituida con todo el personal del instituto. Un poco más de 2 mil 500 profesionales a nivel nacional que constituyen el músculo de la operación electoral y se ha conocido en los últimos 32 años.

Eduardo Trujillo Trujillo, se refirió a la Reforma votada, como un grave retroceso y mutilación del segmento medular que ha posibilitado elecciones pacíficas y se verá afectada al recortar a nivel nacional el 84 por ciento de esa estructura, ya que el INE despliega su trabajo en el territorio en 300 juntas Ejecutivas Distritales, una por distrito y 32 Juntas Locales, una por entidad.

En Nayarit Existen 3 Juntas Distritales y una Junta Local, las cuales cuentan con un total de 18 profesionales miembros del Servicio que, como se plantea en la reforma que se espera ponerla en operación en febrero del 2023, serían despedidos y sustituidos por tres funcionarios que asumirían todas las atribuciones conferidas constitucionalmente.

Por otro lado, en el caso de la Junta Local, se cuenta con 14 miembros del Servicio, de los cuales únicamente conservarían su trabajo 4 (entre ellos el Vocal Ejecutivo, el Vocal del Registro Federal de Electores y el Vocal de Capacitación que asumiría las funciones de la actual Vocalía de Organización Electoral y la Coordinación Operativa).

Las figuras que desaparecerían son la Vocalía Secretarial, la cual cumple funciones de representación legal y de administración de la Junta. Otra figura que desaparece es la Vocalía de Organización que, como decíamos se fusiona con Capacitación Electoral, ambas Vocalías, Capacitación y Organización, en el Proceso Electoral de 2021, atendieron en conjunto más del 40 por ciento de las actividades que permitieron un exitoso desarrollo de las elecciones, por lo tanto, una sola Vocalía tendría una sobrecarga de trabajo.

Con la Reforma también desaparecen 5 jefaturas que forman parte del Registro Federal de Electores y que se encargan todos los días de actualizar la cartografía y el Padrón Electoral, de la depuración, del centro de consulta estatal que proporciona información valiosa a diversas dependencias y del seguimiento de las comisiones de vigilancia, con ellas los partidos políticos monitorean todas las actividades que llevan a la generación de las credenciales para votar alrededor de 900 mil ciudadanos solo en Nayarit.

Las restantes tres figuras que desaparecen son, quienes se encargan de la fiscalización en la entidad. Cabe recordar que la reforma plantea la desaparición de la Unidad Técnica de Fiscalización. Esto quiere decir que en lo local se despedirán al menos 28 figuras de 32, en el Estado, es decir, el 87 por ciento de la estructura profesional en la Entidad que cabe destacar, tienen en promedio de 15 años de experiencia especializada en materia electoral, lo cual no es algo menor.

Agregó que está en riesgo no sólo la confección del Padrón Electoral, la instalación de Casillas y la realización de los cómputos de los votos, sino también del monitoreo puntual de todas las estaciones de radio y televisión del país, la fiscalización de las actividades de los partidos políticos y de las campañas electorales, y el cumplimiento de las obligaciones dirigidas a combatir la Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género, entre otras actividades que el INE despliega en toda la entidad.



EDICTO

NOMBRE: RODRIGO RAMOS GARIBI en su carácter de presidente del Consejo de Administración de la empresa CINCO CONTEMPORANEA S.A. DE C.V.
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-PE/087

Se le comunica por este conducto, que mediante acuerdo del ocho de diciembre de dos mil veintidós, se hace constar la recepción del memorándum número ASEN/DGAJ/DI-1461/2022 del catorce de noviembre de dos mil veintidós y anexo en dos fojas certificadas por la licenciada Lizeth Flores Herrera Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit consistente en oficio C.J. 4832/2022 del once de noviembre de dos mil veintidós, signado por el licenciado Javier Jesús Casillas Contreras Director General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic, y recibido por la Dirección Substanciadora el catorce de noviembre del año en curso, en el que remiten constancia de búsqueda, en lo que respecta al ciudadano **RODRIGO RAMOS GARIBI** en su carácter de presidente del consejo de administración de la empresa **CINCO CONTEMPORANEA S.A. DE C.V.**, donde hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda en la base de datos de la dirección antes referida no se encontró registro alguno, en consecuencia la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "**SEGUNDO.-** ... En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano **RODRIGO RAMOS GARIBI** en su carácter de presidente del consejo de administración de la empresa **CINCO CONTEMPORANEA S.A. DE C.V.**, en su carácter como contratista de obra, debiendo comparecer de manera personal el día **jueves veintiséis de enero del dos mil veintidós a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo **identificación oficial y Acta Constitutiva** que acredite su personalidad, asimismo, **hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2016-PE/139, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente prueba en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, les será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se le tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...**"

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tepic, Nayarit; doce de diciembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
REAG/LPTL/JMHC.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

En calles y establecimientos

Decomisan 150 kilos de pirotecnia en Tepic

Los artefactos de mayor riesgo para los menores de edad son los llamados cabeza de diablo, hulk y otros conocidos como TNT, dijo el director de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic, Norberto Mondragón

Fernando Ulloa Pérez



municipal informó que durante el mes de diciembre tres menores de edad sufrieron quemaduras de primer y segundo grado, cuando les explotaron en sus manos los fuegos artificiales.

Detalló que los artefactos de mayor riesgo para los menores de edad son los llamados cabeza de diablo, hulk y otros conocidos como TNT: "En el material que decomisamos había algunos artefactos que estaban prensados hasta con yeso y me dicen que eso es muy peligroso por la composición que tienen, el daño que puede ocasionar a los menores de edad sería muy grave".

Advirtió el funcionario que durante todo el año existe el riesgo de que las y los niños sufran quemaduras a causa de juegos pirotécnicos, por ello pide a los padres de familia que siempre mantengan en observación la conducta de sus hijos y eviten que adquieran artefactos explosivos.

Un total de 150 kilos en juegos pirotécnicos fueron decomisados en establecimientos y las calles de la ciudad de Tepic, durante el operativo de Navidad y Año Nuevo, informó el director de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic, Norberto Mondragón.

Con esta acción se protegió la integridad física y la vida de cientos de niñas y niños de la capital. El material decomisado será entregado a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA): "Ellos determinarán qué fin habrán de tener estos productos".

En torno a los riesgos, el funcionario

Mañana viernes, dice Marco Antonio Figueroa Concluirán obra de la avenida Insurgentes

"Estamos prácticamente a un día de entregar esa obra, a finales del mes de diciembre teníamos contemplado entregar en su totalidad, sin embargo, debido a una falla mecánica no pudo ser concluido", explicó el delegado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Óscar Gil

de diciembre teníamos contemplado entregar en su totalidad. Sin embargo, debido a una falla mecánica que se presentó en la planta de asfalto no pudo ser concluido en esos días, pero en estos dos días de trabajo para poder concluir en su totalidad, estamos hablando que antes de regresar a clases estará concluido, el inicio a clases es el próximo lunes. Nosotros, repito, estimamos que este viernes, a más tardar, estemos ya terminando esa obra, sólo afinamos unos detalles en coordinación con gente del gobierno del estado y municipio para ver el tema de algunas vueltas y demás, pero prácticamente van a ser detalles".

Insistió en que de la avenida P. Sánchez a la calle Oaxaca va quedar para una etapa siguiente: "El alcance de nuestro contrato para lo que es esta primera etapa, es calle Ixtlán del Río hasta lo que es 12 de Octubre y brincamos de calle Oaxaca a avenida Jacarandas, los cuales estarán concluidos en esta misma semana. Es la misma inversión de 46 millones de pesos, como pueden ver ya hay tramos concluidos. Sin embargo, estamos ya en los últimos detalles para entregar esta obra previo al inicio del regreso a clases".

El funcionario federal despejó la duda y controversia que se originó, en torno a si habría o no vuelta permitida a la calle Oaxaca: "Ahí por cuestiones geométricas no se había considerado la vuelta izquierda que en su momento estaba, hay que recordar que, anteriormente en el tramo de lo que es la Alameda-Oaxaca no había líneas, era nada más una plancha de concreto la cual no tenía bien definido y ahí como se iba pudiendo los usuarios nos acomodamos para dar esas vueltas y continuar en el paso recto hacia Insurgentes. Sin embargo, ya una vez analizada la geometría, si nos permite tener en ese punto los cinco carriles, que son dos en cada uno de los sentidos de circulación y el de vuelta e izquierda se va a realizar en ese sitio".

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) comprometió que para este viernes 6 de enero quedará concluida la rehabilitación de la avenida Insurgentes, luego de pequeños imprevistos.

El delegado de la dependencia federal, Marco Antonio Figueroa, dijo que el tramo de la avenida P. Sánchez a la calle Oaxaca tendrá que esperar para una segunda etapa, porque no estaba contemplado dentro del proyecto original cuya inversión alcanzó los 46 millones de pesos.

"Efectivamente, ya estamos en sus últimos días de conclusión, estamos prácticamente a un día de entregar esa obra, a finales del mes



Sorprendieron a dos sujetos en el Parque Lineal

Por robar lámparas, no verán la luz

Serán las autoridades correspondientes las que deslindarán responsabilidades y aplicarán la ley en contra de los infractores, que en esta ocasión fueron detenidos con el tubo sobre sus espaldas

Fernando Ulloa Pérez

antes habían desprendido de su base.

Hasta el momento de redactar esta nota, se desconoce la identidad de los supuestos ladrones de metal, pero serán las autoridades correspondientes las que deslindarán responsabilidades y aplicarán la ley en contra de los infractores, que en esta ocasión fueron detenidos con el tubo sobre sus espaldas.

La detención de estos dos sujetos se llevó a cabo a la altura de la colonia Juan Escutia, zona habitacional que colinda con la colonia Los Sauces.

Por increíble que parezca, ahora resulta que los amantes de lo ajeno decidieron robarse los tubulares de las lámparas que iluminan el Parque Lineal que se encuentra a lo largo del libramiento de la ciudad.

Fue la tarde de este miércoles cuando agentes de la Policía Estatal, División Caminos, quienes recorren este tramo carretero tuvieron a la vista a dos sujetos cargando sobre sus hombros el tubo de la luminaria, que minutos

En pro del mejoramiento del servicio judicial

El Consejo de la Judicatura en sesión permanente

* Entre las actividades realizadas por el Consejo de la Judicatura, están las de supervisar la dignificación de instalaciones de Juzgados de Primera Instancia y, en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, las áreas de la Unidad de Amparos y los Secretarios de Acuerdos de Sala



Argimiro León

Durante el periodo vacacional de la mayoría de las y los servidores judiciales, que concluye este miércoles, el Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Rocío Esther González García, ha estado en sesión permanente para analizar el cierre del ejercicio fiscal 2022 y programar acciones con vistas al inicio de labores de este año, previsto para este jueves 5 de enero.

Entre las actividades realizadas están las de supervisar la dignificación de instalaciones de Juzgados de Primera Instancia y, en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, las áreas de la Unidad de Amparos, los Secretarios de Acuerdos de Sala, así como de Secretarios de Estudio y Cuenta.

Otra labor del Consejo ha sido la búsqueda de nuevos espacios para albergar Juzgados de Primera Instancia, a fin de ofrecer un mejor servicio a las personas usuarias del servicio de impartición de justicia.

El Pleno del mencionado cuerpo colegiado lo integran también el magistrado César Octavio García Torres y el juez Guillermo Agustín Romero Ríos, así como los consejeros Humberto Lomelí Payán y Agustín Romano García; el Secretario Ejecutivo es el maestro José Roberto Ordóñez Pérez

Por decisión soberana del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra Norma Lucía Piña Hernández preside desde hoy el máximo Tribunal de nuestro país. Se trata de una histórica decisión en virtud de que por vez primera una mujer es designada para encabezar el cuerpo colegiado garante de la Constitución mexicana. Igualmente, junto con nuestro reconocimiento y felicitación, expresamos a la Ministra Presidenta nuestro deseo de que tenga éxito en la delicada función para la cual ha recibido la confianza del Tribunal en Pleno. Plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura.

Meridiano DE NAYARIT

Por medio de la presente expresamos nuestras más sentidas condolencias a nuestro amigo y compañero

Ricardo González Casillas

Al sufrir la irreparable pérdida de su padre

Jesús González Padilla



Extendemos nuestras condolencias a su apreciable familia, deseándoles pronta recuperación.

Descanse en paz

Tepic, Nayarit, 4 de enero de 2023



Antes, durante y después del parto

Promueve el IMSS atención amigable en el embarazo

Con AMIIMSS se promueve el acompañamiento del familiar que elige la futura mamá, para que esté presente en diferentes momentos del embarazo, en sala de prelabor, consultas y hospitalización con el Modelo de Atención Materna Integral

Redacción

A través del Modelo de Atención Materna Integral del Instituto Mexicano del Seguro Social (AMIIMSS) se promueve en unidades médicas y hospitales la atención amigable bajo un modelo de atención obstétrica innovador, que mejora la calidad de los servicios médicos otorgados a mujeres embarazadas, así como la información completa y detallada sobre el evento que está a punto de experimentar.

Esta atención amigable se complementa con los diversos componentes del Decálogo AMIIMSS como consulta preconcepcional, vigilancia prenatal, promoción del parto vaginal, información sobre cesáreas, atención profesional, trato humano y planificación familiar, además de 86 salas de prelabor donde se brinda acompañamiento continuo por personal de salud y un familiar a elección de la usuaria para facilitar la atención del parto.

Ana Karen y Geobanne acaban de tener a su primera hija, de nombre Ana Camila, en el Hospital de Gineco Pediatría (HGP) 3-A del

IMSS. Ambos coincidieron en señalar que han recibido buena atención por el personal de salud del IMSS desde las consultas prenatales, con el seguimiento, el día del parto y durante la recuperación.

“Desde el momento que ingresé a Urgencias recibí la mejor atención por parte de las enfermeras y doctores que estuvieron viendo mi dilatación, inmediatamente me ingresaron para monitorearme; en cuanto me dieron las indicaciones de que mi bebé ya estaba por salir, recibí la mejor atención y la verdad es que estoy muy agradecida con el hospital y con cada uno de sus colaboradores por recibir a mi hija”, enfatizó Ana Karen.

Por su parte, Geobanne agradeció la oportunidad de poder estar presente en la atención que recibió su esposa, incluidos los ejercicios que la ayudaron a dilatar con mayor facilidad, “cuentan con bastante material para que ellas se sientan cómodas, la atención es muy profesional, existe un entendimiento muy grande por parte del personal y poderla acompañar en los momentos en lo que más necesita para brindarle fuerza”.

“Podemos decir mi esposa y yo que la atención recibida en el IMSS es muy amigable, muy profesional, estamos muy cómodos y contentos con el servicio”, agregó.

La jefa del Servicio de Hospitalización Obstétrica del Hospital de Gineco Pediatría 3-A del IMSS, doctora Georgina Durán Villegas, afirmó que al promover la atención amigable, se

preservan y fortalecen los derechos humanos de las pacientes, y ayuda a tener parto humanizado.

“Es una visión que muy apegada a lo que es la atención materna, estamos buscando junto a las Unidades de Medicina Familiar que sea lo más satisfactoria para la paciente; ellas y sus familiares expresan sentirse con satisfacción, alegría y que desean regresar a esta unidad”, enfatizó.

Por su parte, María Elena Romero Alfaro, enfermera auxiliar en la sala de prelabor del HGP 3-A, destacó que este hospital ubicado en la zona norte de la Ciudad de México es pionero al abrir la primera sala en 2018 y atender un promedio de 100 pacientes al año; por causa de la pandemia el área tuvo que cerrar, pero en marzo de este año se abrió con diversas actividades como gimnasia prenatal, técnicas de respiración y enseñanzas de cómo pujar para facilitar la llegada del bebé.

Señaló que dentro de la sala de prelabor se impulsa que la mujer “sea protagonista de su propio parto, pues ella misma decida cómo debe ser su parto, la posición que debe elegir, qué quiere hacer y sobre todo, con quién decide ser acompañada durante ese momento”, detalló.

alimentos frescos (no preparados) y medicinas.

Aunado a esto, también se encuentra la actualización de las cuotas en gravámenes como el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas, cigarrillos y refrescos, que sufrieron un ajuste de 7.79% para este año, con aumentos de entre uno y cinco pesos por cada producto.

Cabe destacar que la cifra de 40% del ingreso para el SAT no incluye el pago de impuestos locales, como el predial, la tenencia vehicular o refrendo de automóviles, y que ello puede comprometer hasta la mitad del ingreso de la población.

SAT va por cuentas y tarjetas de crédito

Este 2023 el SAT también aplicará una más estricta fiscalización sobre las personas, a través de los depósitos en cuentas bancarias y compras con tarjetas de crédito. Esto con la finalidad de cruzar el monto de dinero que disponen en dichos instrumentos bancarios y verificar quién está incumpliendo con sus responsabilidades fiscales de forma total o parcial.

La fiscalización dependerá del tipo de ingreso de cada persona, por ejemplo, con las personas físicas del Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) no llamaría tanto la atención del SAT, pero en los movimientos bancarios, pudiera ser que empezaran a fiscalizar.

El SAT seguirá revisando a las personas morales o empresas, como lo hizo en 2022 para cobrar adeudos fiscales, y con las personas físicas, si revisarían movimientos bancarios que no fueran muy comunes, que no correspondieran al salario o los ingresos declarados.

En caso de comprobarse esta irregularidad fiscal, puede configurarse el delito de discrepancia fiscal, que se castiga con multas de 50% del monto de los impuestos omitidos. Para saber cuánto de ISR pagará cada persona física, el SAT estableció las siguientes tasas, de acuerdo al nivel de su ingreso mensual:

- 0.01 a 746.04 pesos:	1.92%
- 746.05 a 6 mil 332.05 pesos:	6.40%
- 6 mil 332.06 a 11 mil 128.01 pesos:	10.88%
- 11 mil 128.02 a 12 mil 935.82 pesos:	16%
- 12 mil 935.83 a 15 mil 487.71 pesos:	17.92%
- 15 mil 487.72 a 31 mil 236.49 pesos:	21.36%
- 31 mil 236.50 a 49 mil 233.00 pesos:	23.52%
- 49 mil 233.01 a 93 mil 993.90 pesos:	30.00%
- 93 mil 993.91 a 125 mil 325.20 pesos:	32.00%
- 125 mil 325.21 a 375 mil 975.61 pesos:	34.00%
- 375 mil 975.62 en adelante:	35%

De mi Puño y Letra

Ya hay fechas para las competencias municipales rumbo al Campeonato Nacional CONADE 2023
Boxeo amateur de Nayarit con nuevos bríos y dirigido por la doctora Alejandra Ávila

Carlos David Alegre Marín

Luis Antonio López Ramírez, quien trabaja en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), nos hizo el favor de enviarnos el calendario de competencia de la eliminatoria municipal de los Juegos Nacionales CONADE 2023.

El día 8 de enero dará comienzo con la competencia del Ciclismo de ruta, este será en el bulevar que conecta el libramiento de Tepic a entronque con Pantanal.

El jueves 13 de enero se realizará la competencia del Triatlón en el Parque Metropolitano y ese mismo día por la tarde se realizará la primera jornada del Atletismo en el Estadio Olímpico de Santa Teresita.

Para el día viernes 14 seguirá las eliminatorias del Atletismo a partir de las 14:30 horas, pero antes, por la mañana habrá competencias en Ciclismo MBX en las instalaciones de La Feria y Gimnasia Artística en las instalaciones del Macrogimnasio en el antiguo aeropuerto.

El domingo 15 está programada la eliminatoria de Ciclismo de Montaña en La Noria.

Para el 20 de enero se disputará el Voleibol en el Macrogimnasio y el sábado 21 de enero habrá competencias en Voleibol de Playa en la cancha de la UAN, Bádminton y Ajedrez, ambas disciplinas se realizarán en el Polideportivo. El sábado 21 de enero será el municipal de Patines sobre Ruedas a realizarse en la pista del Polideportivo.

Queda pendiente aún definir las fechas de Boxeo, Baloncesto y Fútbol Asociación, disciplinas que por su número de atletas tendría que realizarse el filtro para definir al campeón que represente a Tepic en la fase Estatal.

El Boxeo amateur de Nayarit se renueva Hace unas semanas se llevó a cabo la elección de la nueva mesa directiva del Boxeo, la responsabilidad caerá en la doctora Alejandra Ávila Denis, quien desde muy pequeña sabe el teje y maneje de este deporte.



Su señor padre, don Jesús Ávila Galván, gran impulsor del deporte de las orejas de coliflor en el municipio de Tuxpan, Nayarit. De ahí viene su gusto -de Alejandra- por este deporte y abonando a sus conocimientos médicos se convirtió en una parte importante del boxeo de aficionados en la entidad.

Platicando con ella, nos mencionó qué hay buenos proyectos para el Boxeo, enfocándose sobre todo en el fogeo de los pugilistas, la capacitación de los entrenadores y la actualización de jueces y referis.

Estos tres puntos, sin duda, son las principales columnas para que este deporte resurja como antaño, sin duda lo logrará tan con el apoyo de todos los clubes de Box que hay en Nayarit.

Nominada a pelea del año

El combate realizado entre la nayarita Ashley “Chiquita” González contra Lourdes Juárez y sido nominado a pelea del año por parte del Consejo Mundial de Boxeo.

En esta pelea resultó ganadora la pugilista González, destronando a una de las peleadoras más completas en la historia del Boxeo mexicano.

Habrà que esperar a ver qué determina el CMB, pero de entrará la “Chiquita” se ha metido en el top de boxeadoras a nivel mundial.

Por cierto, nos comentaron que en marzo volverá a subir al ring. Estaremos muy al pendiente y a la espera de la información que nos pueda enviar el manager Francisco Bracamontes.

Ahñ 16: miércoles 4 enero 2023

Una jueza pone contra las cuerdas a la Judicatura; un precedente para futuras designaciones

* El caso Bianca Nayelli Hernández sienta precedente de cómo, hacia el futuro, el Consejo de la Judicatura deberá designar a quienes cubran licencias de jueces titulares.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO
/relatosnayarit

Transcurrido medio año desde que Bianca Nayelli Hernández Rentería solicitó la protección de la justicia federal, doliéndose de actos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic ha resuelto que el Consejo de la Judicatura atienda nuevamente el caso, aclarando que si bien las adscripciones de los funcionarios son temporales, la acreditación de un juez no lo es.

La controversia se presentó a raíz de que el Consejo pretendió dar por terminada la asignación de Bianca Nayelli como jueza que cubría la licencia del titular del Juzgado Mixto de Rosamorada, sin embargo ella defiende el cargo puesto que el 20 de enero del 2020 se dieron a conocer resultados del concurso de jueces y ella figura entre los vencedores.

El asunto seguramente sentará precedente de cómo, hacia el futuro, el Consejo de la Judicatura deberá designar a quienes cubran licencias de jueces titulares.

Así, al estudiar el juicio 1043/2022, el Juzgado Primero de Distrito ha precisado que el acto reclamado se centra en un oficio del seis de septiembre —luego de superar anteriores notificaciones—, firmado por el secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura:

“Por instrucciones de la Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit y con fundamento en los artículos (...), le informo a usted que se deja sin efectos el oficio (...) por medio del cual se le notificó la conclusión de su habilitación para cubrir la licencia que en el cargo de Juez se le concedió al servidor público (...), por lo que por este conducto le informo que continúa surtiendo efectos el oficio número (...), mediante el cual se determinó su adscripción para cubrir la vacante temporal de Juez de Primera Instancia...”

Este miércoles, de acuerdo con una consulta a la página de Internet del Poder Judicial del Estado, Hernández Rentería está asignada como “juez suplente” en el Juzgado

Mixto de Primera Instancia de Huajuicori.

SOBRE LA CONTROVERSIA, EL JUZGADO DE DISTRITO SEÑALA LO SIGUIENTE:

“Ahora, en el caso, las responsables el seis de septiembre de dos mil veintidós, emitieron el oficio (...), mismo que fue notificado a la aquí quejosa, el ocho de septiembre siguiente, en el que, como ya se dijo, en lo que interesa, determinan su adscripción para cubrir la vacante temporal como Jueza de Primera Instancia y ejecutarlo.

“Lo anterior, pasando por alto que la aquí quejosa resultó vencedora en el Concurso de oposición para designar jueces del sistema tradicional del Poder Judicial del Estado de Nayarit, tal y como consta en la constancia que al efecto fue emitida el veinte de enero de dos mil veinte, la cual obra en copia certificada en autos.”

Entonces, dice, la autoridad no cumplió con la debida motivación y fundamentación, “porque no analizó ni valoró el resultado del concurso de oposición de Jueza de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Nayarit, realizando una designación temporal en el cargo aludido; además, no sustentó esa determinación en algún precepto legal.”

Por lo anterior, al conceder amparo a la quejosa, pidió dejar insubsistente el oficio del seis de septiembre:

“Una vez hecho lo anterior, emitan otro en el que de forma fundada y motivada determinen lo que en derecho proceda, tomando en consideración el resultado del concurso de oposición de Juez de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Nayarit, en el que la aquí quejosa resultó vencedora, e indique paso a paso el proceso de adscripción de las personas que acreditaron dichos concursos, haciendo hincapié en que si bien las adscripciones son temporales, su acreditación como Juez no lo es.”

La resolución del Juzgado de Distrito se conoció en la segunda quincena de diciembre, por lo que es posible que sea presentado un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Y aumento de hasta el 40% de impuestos para este 2023

Vacaciones dignas, incremento al salario mínimo

Sólo tomando en cuenta los impuestos federales más importantes, los trabajadores del país destinarán más del 35% de sus ingresos al SAT

Redacción

Este año nuevo que empieza, se dieron varias buenas noticias por parte del Gobierno de México. Entre ellas, las Vacaciones Dignas, en donde se aumentó de 6 a 12 días de vacaciones el primer año, el segundo año un aumento de dos días, para quedarse en 14, y así progresivamente. Otra buena noticia que se dio, fue la del aumento al Salario Mínimo del 20%. Este no fue el primer aumento al salario mínimo que se da durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues anteriormente ya se habían anunciado otros.

Sin embargo, un tema que no se tocó tanto como estos dos, fue que durante este 2023, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se quedará con hasta el 40% del ingreso de los mexicanos, a través del cobro de impuestos, además de que ejercerá una mayor fiscalización contra los asalariados.

Según algunos expertos, solo tomando en cuenta los impuestos federales más importantes, los trabajadores del país destinarán más del 35% de sus ingresos al SAT.

Del 100% de sus ingresos, las personas físicas, que son vendedores, comerciantes, empleados o trabajadores y profesionistas, entre otros, estarían invirtiendo entre 35% y 40% de su salario o ingresos. Por otra parte, el impuesto más oneroso que pagarán los mexicanos en este año que comienza, será el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual aplicará una tasa o cargo de 1.92% a 35% sobre el dinero que obtengan las personas, dependiendo de sus salarios.

A lo anterior, se suma el cobro del 16% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que se aplica a todas las compras realizadas, excepto a

Asegura AMLO

Ya hay excedente de fertilizante

Para el 2023, fertilizantes producidos por Pemex para el programa Fertilizantes para el Bienestar será del 70% y beneficiará a dos millones de campesinos



NotiPress de transporte y con ayuda de Petróleos Mexicanos (Pemex).

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el programa de Fertilizantes para el Bienestar se ampliará a todo el país. De esa manera, se entregará de forma gratuita fertilizantes a dos millones de productores, especialmente a los campesinos de pequeña escala.

Durante la conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos, señaló que el programa se extenderá en los 32 estados para atender tres millones de hectáreas dedicadas a sembrar maíz y frijol. Un millón de toneladas de fertilizante se moverán en el primer semestre del 2023 con 27 mil unidades

Según el funcionario, 823 mil 968 productores recibieron fertilizantes de forma directa entre 2019 y 2022. En 2023 Fertilizantes para el Bienestar tendrá un presupuesto de 16 mil 684 millones de pesos.

Por su parte, Octavio Romero Oropeza, director de Pemex detalló la participación de la empresa paraestatal en la entrega de fertilizantes gratuitos. Pemex produjo 61.2 por ciento del fertilizante del programa de mayo de 2019 a diciembre de 2022. Se espera un incremento del 70% para 2023 y uno de 84.2% para 2024, el directivo aseguró que al concluir el sexenio se cubrirá 100% de la producción de fertilizantes.

Ofrece 10 millones de dólares

Lozoya Podría llevar proceso en libertad

Defensa de Lozoya pidió a la jueza una prórroga para el desahogo de pruebas en el caso de Agronitrogenados, busca salir pagando una reparación de daños

NotiPress

Por tercera vez en un año la jueza Verónica Gutiérrez concedió aplazar la audiencia de Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), por el caso Agronitrogenados. De acuerdo con la Fiscalía General de la República, (FGR), Lozoya recibió un soborno a cambio de que la paraestatal comprara la planta a sobreprecio.

La defensa del exdirector solicitó una prórroga para desahogar las pruebas presentadas por la FGR. En ese sentido, la jueza programó una nueva cita en los juzgados del Reclusorio Norte para el 16 de febrero.

Sin embargo, Lozoya no solo enfrenta la acusación por el caso Agronitrogenados, sino también por Odebrecht.

Actualmente, el caso de Lozoya se encuentra en la etapa intermedia, en este punto cuando la parte acusatoria y la defensa presentan las pruebas de cargo y descargo. En esta fase se permite llegar a un acuerdo para evitar el juicio.

El exfuncionario ofrece 10 millones de dólares en concepto de reparación del daño por ambos casos. Sin embargo, solicita a la FGR desestimar ambas acusaciones, por su parte la institución pide un total de 61 años de prisión.

Lozoya no podrá salir del Reclusorio Norte hasta definir su situación legal, la cual será determinada en las audiencias de los dos casos que se le imputan. Para el caso Odebrecht, se espera que su audiencia se celebre el 17 de enero del 2023.

Andrés Manuel López Obrador, comentó

en la mañana del 4 de enero de 2023 que el exdirector puede llevar su proceso en libertad si paga una reparación de daños por la compra a sobreprecio de la planta Agronitrogenados a Altos Hornos de México. No obstante, el presidente consideró que el pago ofrecido por Lozoya y su defensa "es muy poquito".

"Si el señor Lozoya, está dispuesto, sus abogados, en la reparación del daño, pues sí hay posibilidad de que pueda llevar su proceso en libertad. Pero se tiene que reparar el daño, estoy seguro que esa cantidad de 3.4 millones de dólares es muy poquito", comentó el mandatario.

Emilio Lozoya, junto con su equipo de abogados, propuso meses atrás pagar 3.4 millones de dólares por concepto de reparación del daño por la planta de fertilizantes Agronitrogenados. Sin embargo, López Obrador, aseguró que el exdirector se embolsó más de 200 millones de dólares, los cuales prometió devolver para llevar su proceso en libertad, aunque solamente ha regresado 100 mdd.

Detención

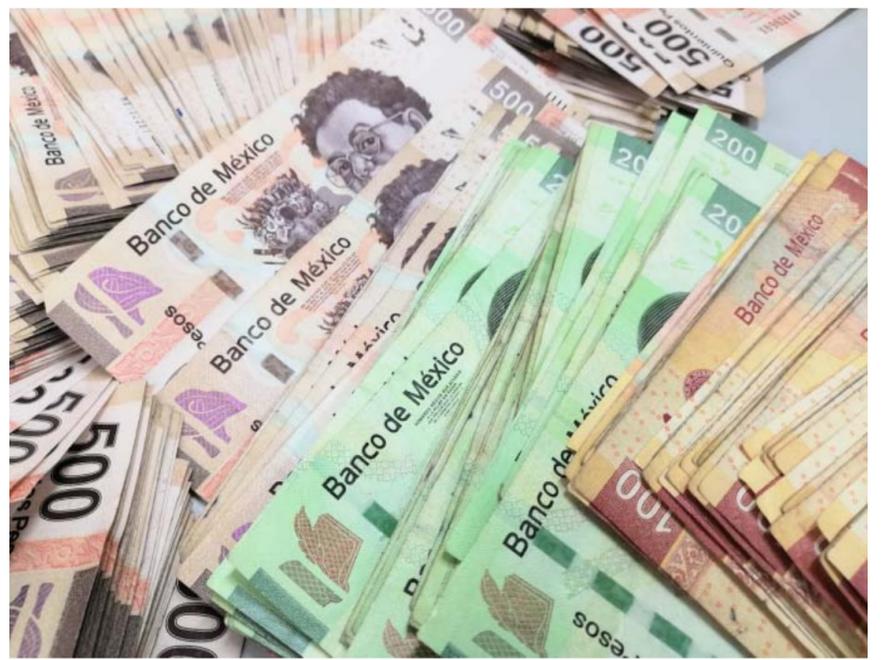
Tras la conclusión del mandato de Enrique Peña Nieto, en julio de 2019, se giró una orden de aprehensión contra el exfuncionario. Sin embargo, fue detenido en febrero del 2020 en España y extraditado a México en julio del mismo año.

Durante 16 meses el exdirector de Pemex tuvo trato preferente, con el objetivo de obtener más información sobre la corrupción en administraciones pasadas. En ese tiempo acusó varias ocasiones a funcionarios del gobierno de Peña Nieto, a Calderón y a otros 16 políticos de gobiernos anteriores de estar involucrado en el caso Odebrecht. Sin embargo, no se han encontrado pruebas que sustenten los dichos de Lozoya.

Mueren testigos claves

Édgar Torres Garrido, quien fue asesor Ejecutivo de la Dirección General, falleció de un infarto fulminante semanas antes de declarar. Ante el Ministerio Público dijo que Peña Nieto y el entonces secretario de Hacienda, Luis Videgaray, tenían conocimiento y presionaban la aceleración de la compra de la planta de fertilizantes.

José Velasco Herrera, jefe de ayudante, iba a testificar a favor Lozoya en el caso Odebrecht. Fue señalado como responsable de entregar las maletas con los presuntos sobornos a legisladores para que votaran a favor de la reforma energética. Al igual que Torres Garrido, Velasco murió de un infarto.



Caen por primera vez en 5 años

Ni remesas salvaron las reservas internacionales de México

Remesas de paisanos no lograron salvar las reservas internacionales, registraron una disminución de 1.63% en su balance anual, informó el Banco de México

NotiPress

El saldo de las reservas internacionales de México tuvo un total de 199 mil 94 millones de dólares al pasado 30 de diciembre de 2022. Lo anterior, significa una reducción de 1.63 por ciento en su balance anual, informó el Banco de México.

Dicho resultado significa una disminución acumulada de tres mil 305 millones de dólares en el saldo de las reservas durante el 2022. Lo anterior fue resultado del cambio de valuación ante los aumentos en la tasa objetivo del banco central, la cual se ubica actualmente en un máximo de 10.5%.

Con esto, se presentó su primera baja desde 2017, cuando tuvieron una caída de 2.1%. En los años posteriores, se reportaron aumentos de 1.05% en 2018, 3.5% en 2019, 8.5% en 2020 y 3.4% en 2021.

Durante la semana del 26 de diciembre al 30 de diciembre, las reservas internacionales registraron una disminución de 89 millones de dólares. Dicha variación fue el resultado de la compra de dólares del Gobierno de México a Banxico por 38 millones de dólares y una reducción de 51 millones de dólares por el cambio de valuación de los activos internacionales del Instituto Central.



Sexta ola llegó Arranca 2023 con un alza en casos Covid

Sexta ola de Covid ha dejado en México 30 mil 333 nuevos casos, 167 defunciones y una ocupación hospitalaria del 7%, informó la Secretaría de Salud

NotiPress

La sexta ola de Covid ha dejado un saldo de 30 mil 333 casos nuevos y 167 muertes en la última semana del 2022, informó la Secretaría de Salud. De acuerdo con el informe técnico semanal, a corte del 3 de enero, México acumula

siete millones 252 mil 944 casos positivos y 331 mil 197 defunciones por el virus.

Asimismo, la dependencia señaló que la ocupación hospitalaria en México durante la sexta ola de Covid es del siete por ciento, por su parte, las camas con ventilador mecánico son de 2%. Durante la semana epidemiológica 52 de 2022, se registró en promedio dos mil 455 contagios y tres defunciones diarias por el virus de SARS-CoV-2.

Por su parte, la Estrategia Nacional de Vacunación tiene una cobertura de 84% en todos los segmentos de la población, algo favorable de acuerdo con la Secretaría. Según la dependencia, la inoculación reduce la mortalidad y los casos graves de Covid.

En el informe semanal se recomendó a la población a mantener las medidas básicas de prevención, es decir, uso de cubrebocas, mantener sana distancia y lavado frecuente de manos.

SERVICIO DE SHUTTLE

VALLARTA PLUS
ZAPOPAN

Av. Vallarta Eje Poniente 650

A
LA MINERVA

Av. Ignacio L. Vallarta, 2789

SIN COSTO CON TU BOLETO

Zapopan a Minerva	Minerva a Zapopan
• 06:00 am	• 06:30 am
• 07:00 am	• 07:30 am
• 08:00 am	• 08:30 am
• 09:00 am	• 09:30 am
• 10:00 am	• 10:30 am
• 11:00 am	• 11:30 am
• 12:00 am	• 12:30 pm
• 01:00 pm	• 01:30 pm
• 02:00 pm	• 02:30 pm
• 03:00 pm	• 03:30 pm
• 04:00 pm	• 04:30 pm
• 05:00 pm	• 05:30 pm
• 06:00 pm	• 06:30 pm
• 07:00 pm	• 07:30 pm
• 08:00 pm	• 08:30 pm
• 09:00 pm	• 09:30 pm

Reserva en ☎ **33 3111 8770**
Call Center ☎ **33 1526 6794**
www.tepicplus.com

